



CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 21 DE MAYO DE 2018
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.P. SILVIA VALDEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE.-

Por medio de la presente le informo que ha concluido, por parte de la Subdirección de Planeación y Evaluación de esta Institución, la revisión a los trabajos de construcción del área de espera de farmacia en el edificio del Instituto, los cuales son objeto del contrato IMPE OP/03/2018, el cual se celebró el día 16 de abril del 2018 con el C. Agustín Jaime Ruiz Orozco, cuyo monto corresponde a \$110,938.92 (Ciento Diez Mil Novecientos Treinta y Ocho Pesos 92/100 M.N.).

Lo anterior en relación a la formal entrega recepción de la obra en mención, misma que fue efectuada el día 30 de abril del presente año, la cual quedó asentada en el acta correspondiente, dando al Instituto un plazo de 12 de meses para hacer las revisiones necesarias para descartar vicios ocultos con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, vigente en esta Entidad Federativa.

En el mismo orden de ideas, le informo lo anterior a fin de que sirva girar la instrucción de pago a fin de amortizar el monto total de la obra mencionada.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

